



*por un futuro
postal sostenible*



Sector Postal



Sector Postal



**ELECCIONES
SINDICALES CORREOS**



*por un futuro
postal sostenible*

Personal laboral postal

ÚNETE por a la defensa del servicio postal público

UGT mantendrá su compromiso con la defensa del modelo postal público como garantía de futuro para los trabajadores postales y la sostenibilidad de Correos, exigiendo:

- La aprobación del Plan de Prestación del Servicio Postal Universal previsto en la Ley Postal 43/2010 del Servicio Postal Universal, demorada por el gobierno del Partido Popular en esta legislatura. Una Ley apoyada por UGT que vino a regular el mercado postal con un marcado carácter progresista y social y corregir los efectos de la anterior Ley de Liberalización del Mercado Postal de 1998. Sin la nueva Ley es posible que el Servicio Postal Público prestado por Correos hubiera desaparecido mediante su privatización o segmentación. No olvidemos que esas eran las intenciones del partido en el gobierno.
- Poner fin a la gestión de Correos basada en la reducción de costes de personal y empleos y la devaluación de los derechos laborales.
- Establecer políticas viables de innovación y diversificación en productos y servicios postales y financieros que permitan dotar a Correos de nuevas fuentes de financiación. Entre otra, se debe permitir que Correos pueda operar plenamente como Banco Postal Público y la ampliación del servicio de publicidad directa.

ÚNETE por la salud laboral

- Desarrollo integral del Plan de Prevención de Riesgos Laborales.
- Implantación de evaluaciones de Riesgos Psicosociales y su inclusión en el Plan de Prevención de Riesgos Laborales.



ÚNETE por la igualdad y las mejoras sociales

- Desarrollo del Plan de Igualdad de Correos con nuevas medidas dirigidas a promover la Igualdad entre mujeres y hombres así como aquellas que permitan avanzar en la conciliación laboral, familiar y personal.
- Negociar un procedimiento integral contra la violencia laboral incluyendo a los representantes de los trabajadores en todas sus fases.
- Nuevo Protocolo global contra el acoso y la violencia de género con participación de la representación de los trabajadores.
- Incremento de las cantidades destinadas a los planes de Acción Social e inclusión de nuevas prestaciones.
- Nuevo programa de Excedencias Voluntarias Incentivadas.

ÚNETE por el diálogo social

- Fortalecer el Diálogo Social a través de las diversas Mesas y Comisiones paritarias.
- Creación de Comisiones Zonales (Dirección –Sindicatos) para el seguimiento de plantillas así como de un Observatorio Estatal para el seguimiento de los ajustes de plantilla e implantación de nuevos modelos organizativos.
- Acuerdo de Responsabilidad Social Empresarial que cuente con la participación de los representantes de los trabajadores y de todos los empleados.

ÚNETE por mejores retribuciones

- Incremento y recuperación del poder adquisitivo de los salarios.
- Devolución completa de la paga extraordinaria suprimida de diciembre de 2012.
- Recuperación de la aportación de la Empresa al Plan de Pensiones y el reintegro de las cantidades dejadas de aportar.
- Incremento de cantidades y adecuación de criterios en CPA y Tramos con la despenalización en caso de hospitalización o enfermedad crónica grave.
- Percepción del 100% de las retribuciones durante la Incapacidad Laboral Transitoria.
- Incremento salarial mediante un nuevo Plus de percepción mensual que incentive la realización de procesos y productos de valor añadido.
- Incremento de todos los pluses, entre ellos el plus de nocturnidad y abono de estos durante las vacaciones



ÚNETE por el empleo

- Prevalencia interna para la provisión de puestos de trabajo en los Grupos I, II, III y IV.
- Reajustes Locales y Zonales con asignación en la unidad con cambio de turno y centro de trabajo en base a la antigüedad.
- Frenar los recortes indiscriminados de plantillas.

ÚNETE por la promoción profesional

- Concurso de Traslados con 9 resoluciones anuales
- Concurso de traslados para mandos intermedios y Grupos I, II y III.
- Adecuación de las retribuciones y compensación por desplazamiento para los sustitutos de Directores de Oficina, a fin de incentivar la participación en estos procesos, dándoles mayor publicidad y transparencia.
- Continuar en el proceso de desprovisionalización de los puestos de mandos intermedios.



ÚNETE por la mejora en permisos y vacaciones

- Mantenimiento de todos los derechos y permisos conseguidos con criterios únicos de aplicación para su gestión en todas las Zonas.
- Disfrute de asuntos propios (desligados del absentismo) hasta el 31 de enero del año siguiente.
- Ampliar la supresión de trabajo en sábados para todos los colectivos y establecer el trabajo en sábado como jornada especial.
- Extensión al personal laboral de los días adicionales de asuntos propios en base a la antigüedad tras su restitución por el RD-Ley 10/2015 para el personal funcionario.
- Incluir el disfrute de las vacaciones por quincenas naturales.
- Disfrute del permiso de lactancia por el padre con independencia de que la madre trabaje o no.

